



Quito, 3 de enero de 2024

Asunto: Acta de dictamen del jurado del concurso público 'Fomento para el uso de espacios de la CCE'.

Estimado
Fernando Cerón
Presidente
Casa de las Culturas Ecuatorianas 'Benjamín Carrión' (CCE)
En su despacho.-

De mi consideración:

En el marco del concurso público 'Fomento para el uso de espacios de la CCE', cuya finalidad es: "*Fomentar procesos de fortalecimiento de la cadena de valor productivo de la creación artística y de la difusión cultural a través del acceso democrático e inclusivo a la infraestructura cultural de la Sede Nacional de la Casa de las Culturas*", se nos ha invitado a conformar el Jurado conforme las Bases Técnicas de las categorías de: *Gestión compartida y Espacios de creación y formación abiertos, cerrados y coral/musical*, donde se contempla que: "*La evaluación y selección de postulaciones se realizará sobre un puntaje máximo de 100 y estará a cargo de un Jurado interinstitucional integrado por tres entendidos en el ámbito de la competencia del concurso público de fomento, cuyo veredicto será inapelable. El Jurado suscribirá un acta dictamen donde consten todas las postulaciones organizadas de mayor a menor puntuada [...] Si ninguna postulación cumple con el puntaje mínimo de 80 para ser seleccionada, el concurso público quedará desierto y se podrá volver a realizar la convocatoria y las subsiguientes etapas bajo el criterio de la máxima autoridad de la CCE*".

Por tanto, una vez finalizada la evaluación y deliberación de cada postulación, se hace entrega del Acta de Dictamen con el detalle a continuación:

CATEGORÍA DE COGESTIÓN			
Nombre del proyecto	Nombre del postulante	Dictamen	Puntaje total / 100
Sala Anecdótico	Fundación Artístico Cultural Anecdótico	A pesar de que el grupo sí posee la experiencia necesaria, en la propuesta se plantea el proyecto solo en términos generales, falta una línea conceptual clara de cómo se va a dar uso a la sala y cómo se caracterizaría. Existe una carencia de especificidades en cuanto a: Estrategias de articulación y vinculación; enfoques disruptivos en las actividades y organización del espacio; caracterización del público; estrategias de vinculación con una comunidad específica (por ejemplo artistas activos del Edificio de los Espejos, los artistas del parque El Ejido, estudiantes de universidades aledañas, etc.). No hay un presupuesto definido para sostener el espacio en el tiempo de la ejecución del convenio, ni una proyección de gastos, ni de cómo se va a sostener económicamente el equipo de trabajo.	60



CATEGORÍAS DE CREACIÓN Y FORMACIÓN			
Nombre del proyecto	Nombre del postulante	Dictamen	Puntaje total / 100
Fearless	Lilith Anaai Vásconez Rodríguez	Se reconoce la originalidad y la innovación del proyecto transmedia. La propuesta es clara y pertinente al contexto al relacionarse con otros grupos en la fase final de la ejecución del proyecto de creación.	100
Grupo coro y danza Edad de Oro	Rosa Elen López Alvarez	Se destaca el contexto intergeneracional que genera el proyecto. Se recomienda mejorar la articulación y redacción de ideas de la propuesta para mayor claridad.	95
Im-pares de Proyecto Agujero Negro	Maria Alejandra Núñez Bayas	Se recomienda: Se planteen mecanismos de diálogo y vinculación más directos que promuevan la diversidad; y desarrollar la metodología para las actividades dentro del espacio.	92
Odisea Iberoamericana	Temix Vicenti Albornoz Durán	Existe una carencia en especificar con qué grupos en situación de movilidad humana van a articularse y cómo.	92
Alba Mestiza Ballet Folklórico	Jorge Eduardo Lincango Iza	Se recomienda: profundizar en el desarrollo de la investigación y en estrategias o metodologías para garantizar que sea un espacio seguro y diverso.	85
Amigos por el canto	Eugenia Margarita Torres Freire	Se recomienda desarrollar las líneas conceptuales del proyecto, ya que el grupo cuenta con trayectoria y experiencia.	80

Los miembros del jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha elaborado y emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado se suscribe la presente,

Nombre	Número de identificación	Cargo - Institución	Firma
Fernanda Álvaro	1717996951	Responsable de Difusión Cultural - SECU. DMQ.	
Xavier Delgado	0102672037	Representante de la Facultad de Artes - Universidad Central del Ecuador	
Jorge Carrillo	1714681309	Director Ejecutivo - IFCI	